



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

INSTRUCTIVO
SENASAG/DN/N°72/2020

DE: Dr. Humberto Coelho Añez
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - SENASAG

A: **TODAS LAS JEFATURA DEPARTAMENTALES DEL SENASAG,
LABORATORIOS Y UNIDADES DESCONCENTRADAS**


REF.: **INICIAR PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION DE SUS
CREDENCIALES DE LA INSTITUCIÓN**

FECHA: Trinidad, 17 de Marzo del 2020

De mi consideración:

En cumplimiento al Reglamento Interno de Personal del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Capitulo X (Credenciales) Se instruye, a los Jefes Departamentales del SENASAG, Laboratorios UNALAB y Unidades Desconcentradas, coordinar con los Administradores y Técnicos de Recursos Humanos, iniciar el proceso correspondiente para la Elaboración de los credenciales institucionales, con los recursos de su respectiva administración.

Cabe resaltar que para toda elaboración del diseño e imagen gráfica del credencial institucional, debe ser coordinado de manera obligatoria con el **Área Nacional de Comunicación y Relaciones Publicas del SENASAG**. Contactarse con el Funcionario **Reinaldo Rivera Vejarano**, al celular **72837691** o al teléfono interno de la institución **1024**, para recabar el modelo oficial.


Dr. Humberto Coelho Añez
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG - MDRYT



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Teléfonos: 591-3-4628105 - Fax: 591-3-4628683 Sitio
web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni - Bolivia